

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 18 de mayo de 2021

17:30 horas

Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de mayo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Lectura de los decretos del Alcalde de fecha 18 de abril de 2021 de cese y nombramiento de los Vocales Vecinos del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de abril de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal-Presidente**

Punto 3. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2022 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, al no haber presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto".

Punto 4. Iniciar el procedimiento para para la instalación de la placa conmemorativa en recuerdo de D. Eduardo Dato Iradier en la Plaza de la Independencia donde fue asesinado el 8 de marzo de 1921, concretamente en la esquina de la calle Salustiano Olózaga, de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de marzo de 2021.

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2021/496824 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Instar a la EMT para que dada la situación de pandemia que estamos viviendo se instalen en los autobuses urbanos dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada y salida de los mismos, con objeto de ayudar a facilitar la desinfección de manos de los pasajeros”.
- Punto 6. Proposición n.º 2021/496876 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Que desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, se inste al área competente al estudio pormenorizado de las zonas afectadas por el paso de la tormenta Filomena que arrasó el arbolado dejando sin sombra parques, jardines plazas y patios de colegio y la instalación de soluciones funcionales (carpa, pérgola, vela) de protección frente al sol en los parques, jardines, plazas y patios de colegio en donde se haya perdido arbolado a consecuencia de la borrasca filomena”.
- Punto 7. Proposición n.º 2021/496904 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que en el plazo más breve posible se realice un informe sobre el estado de limpieza del alcantarillado del Distrito, de todas las rejillas y bocas de saneamiento que hay en todas las vías del distrito (calles, plazas, etc.). Asimismo, instar a la empresa que realice el mantenimiento del estado de la red de saneamiento público, o a través del Canal de Isabel II (Gestión) para que lleve a cabo las actuaciones de limpieza del alcantarillado previstas y también las que se evidencian como necesarias, con anterioridad a la llegada del invierno de este año 2021, tanto las realizadas por el mantenimiento ordinario programado, o si fuera necesario de carácter extraordinario. En todo caso antes del 1 de enero de 2022.
 2. Que por el riesgo y el peligro que comporta, a la mayor brevedad posible, se repare y se ponga una tapadera de hierro que falta en el registro existente en la acera de la calle Hermosilla, número 137”.
- Punto 8. Proposición n.º 2021/496928 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “La Junta Municipal del Distrito de Salamanca elaborará y publicará un catálogo cronológico, detallado con las proposiciones y otras iniciativas con carácter resolutivo presentadas por los diferentes grupos políticos, Asociaciones y Comisión Permanente del Foro Local, que hayan sido y sean aprobadas en todos los Plenos pasados y futuros durante el presente mandato y hasta su finalización, señalando en qué estado de ejecución se encuentran. Asimismo, cada trimestre se publicará una actualización en formato de archivo editable y se facilitará a todos los grupos”.
- Punto 9. Proposición n.º 2021/0497700 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta de Distrito Salamanca, y si no fuera su competencia, al área correspondiente, a realizar el próximo 26 de julio de 2021, Día de los Abuelos, en un parque municipal de nuestro distrito un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar destinados a que los abuelos y nietos puedan disfrutar ese día juntos, siempre teniendo en cuenta las restricciones Covid vigentes en esa fecha”.
- Punto 10. Proposición n.º 2021/0497730 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Para dar cumplimiento al artículo 3.1 de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y otras banderas, en los edificios institucionales. Desde el grupo municipal VOX solicitamos a la junta de Distrito de Salamanca a: Punto1: Que en el menor tiempo posible, renueve, empezando por

Información de Firmantes del Documento



aquellas que se encuentran en peor estado, las banderas institucionales de los edificios públicos del distrito. Sirvan de ejemplo de mala conservación y necesaria sustitución, las del centro Cultural Buenavista y las del Colegio Amador de los Ríos. Punto 2: En el caso de que en algún edificio municipal faltase alguna de las banderas que exigen los artículos cuarto y quinto de la citada Ley, se proceda a colocarlas tan pronto sea posible”.

- Punto 11. Proposición n.º 2021/0497899 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal a que inste a los responsables del parking de San Cayetano sito en la plaza Pilar de Zaragoza, a que cambien la rejilla de ventilación instalada en el cruce entre Pilar de Zaragoza y Eraso por una rejilla con un tamaño de agujero inferior en el que no quepa el diámetro de un bastón, evitando así más caídas de personas mayores en ese cruce”.
- Punto 12. Proposición n.º 2021/0500536 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Durante la pasada campaña electoral, en la Comunidad de Madrid ha tenido lugar una preocupante escalada de tensión y un aumento del riesgo de que dicha agresividad retórica se traslade a la ciudadanía. Madrid es una ciudad diversa, habitada por gentes originarias de diferentes lugares del mundo, lo que la enriquece. Es una ciudad abierta en la que, a pesar de importantes desigualdades, existe una convivencia pacífica y democrática. No podemos permitir que por objetivos electoralistas se contagie en nuestros vecinos y vecinas el revanchismo, la polarización y el odio. Madrid y su ciudadanía se merecen respeto y que desde los partidos políticos de la ciudad nos comprometamos a trabajar en el fomento de un clima de convivencia y en el rechazo a cualquier mensaje de odio. Por ello, la Junta municipal del distrito de Salamanca acuerda impulsar un Pacto por la Convivencia en el distrito de Salamanca, en virtud del cual: Los grupos políticos se comprometen a mantener un tono respetuoso en los plenos y las distintas actividades públicas del distrito. Se evitarán los mensajes que inciten al odio o a la discriminación. Y se impulsará en actos y espacios institucionales una pedagogía democrática que traslade a la ciudadanía los valores del respeto y la convivencia.”.
- Punto 13. Proposición n.º 2021/0500539 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde el grupo Municipal Mas Madrid del distrito de Salamanca solicitamos a la Junta Municipal que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que efectúe una nueva y puntual reorganización de las plazas de aparcamiento S.E.R., con el objeto de que nuestro distrito posea las mismas plazas del Servicio de Estacionamiento Regulado, en modalidad verde, que teníamos antes de la Pandemia.”

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 14. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el siguiente texto: “Implantar Nodos de compostaje, como parte de un proyecto de educación ambiental PERMANENTE, en el distrito de Salamanca. Se propone realizar en cada uno de los barrios del distrito la instalación de un Nodo de compostaje como método de aprovechamiento de la materia orgánica doméstica (frutas y verduras) para la mejora de la fertilidad del suelo y la reducción de residuos. El abono natural que se produzca puede servir para nutrir las tierras de los huertos urbanos, escolares y para que los vecinos se lleven compost para sus macetas de casa. El uso de biorresiduos como fertilizante fija el carbono de nuevo a la tierra, además de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero al reducir la utilización de agroquímicos”.



Punto 15. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el siguiente texto: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que lleve a cabo una campaña PERMANENTE de información en nuestro distrito con el objetivo de sensibilizar y animar a la ciudadanía a utilizar los ceniceros que tienen las innumerables papeleras, y las papeleras inteligentes-solares situadas en las aceras del distrito, evitando arrojar las colillas a las aceras, alcorques de los árboles y calzadas. Para conseguir lo que se propone, se trataría de confeccionar unos carteles que fueran muy visibles por su tamaño y colocación animando a cuidar nuestro distrito, sus árboles y la limpieza de aceras y calzadas. Estos carteles se tendrían que fijar permanentemente en las puertas de entradas y salidas y tabloneros de anuncios, de todos los edificios públicos y privados (hospitales, oficinas de todas las administraciones públicas, colegios, edificios comerciales y de oficinas, locales de restauración, terrazas, comercios de todo tipo, museos y salas de exposiciones, paradas y estaciones de autobuses y metro, terminales de autobuses y aeropuertos, así como grandes aparcamientos públicos que atraen a muchos vehículos, etc. Asimismo, se debería obligar a dueños y propietarios de los edificios donde se acumulan gran cantidad de personas y de visitantes, a colocar grandes ceniceros en todas sus puertas de entrada y salida a la calle para evitar que se arrojen las colillas en sus alrededores. Y posteriormente analizar los datos, darlos a conocer y sacar las conclusiones y medidas (incluidas las sanciones pertinentes) que se acuerden en los próximos plenos de la Junta".

Punto 16. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el siguiente texto: Proponer al Pleno de la Junta Municipal que inste al Área de Movilidad del Ayuntamiento para que lleve a cabo un estudio de mejora de la circulación de vehículos en la calle Velázquez, en su recorrido por el distrito Salamanca y que contemple lo siguiente:

1. Dedicar el carril pegado a las dos aceras a zona de carga y descarga, con horario de mañana todos los días laborables, como existe en la actualidad en los números pares de la calle Serrano, para evitar el aparcamiento de vehículos en doble fila a lo largo de su recorrido. El resto de horas del día y de la noche, se permitiría el aparcamiento de vehículos privados
2. Ampliar también en estos dos carriles las pocas plazas existentes de aparcamiento para motos, bicis y patinetes, que diariamente aparcan en las aceras de esta calle y las adyacentes, al no tener suficiente aparcamiento en las calzadas.
3. Dedicar el siguiente carril al de carga y descarga de los números impares de la calle para los autobuses de la EMT
4. Ampliar los aparcamientos de taxis en ambas aceras".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de abril de 2021.



- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Comparecencias

- Punto 20. Comparecencia n.º 2021/496945 del Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista para que de cuenta del estado de los servicios sociales en el Distrito de Salamanca.

Preguntas

- Punto 21. Pregunta n.º 2021/496997, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: ¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente la implementación en el Distrito de Salamanca de las ayudas del Bono del Libro Municipal?.
- Punto 22. Pregunta n.º 2021/0497692 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Puede el Sr. Concejal explicarnos en base a qué informe técnico o "necesidad" de movilidad se debe el ensanchamiento de las esquinas del cruce de la calle Alcalá con Ayala y con Fuente del Berro y Mártires Concepcionistas, que aparte de servir para dificultar el tráfico, han eliminado 17 plazas de aparcamiento de residentes?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2021/0500529 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos podría informar el Señor Concejal, de cuáles son las actuaciones en nuestro distrito, que han llevado a cabo, en referencia a tener unas aceras accesibles, libres de obstáculos, que hagan a l@s vecin@s de Salamanca el poder transitar libremente y sin peligro en ellas. Obstáculos que han ido aumentando cada vez más en los últimos tiempos, tal y como se reflejó en la propuesta del pasado Pleno traída por los Foros Locales, sobre esta materia?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2021/0500591 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos puede informar el Señor Concejal en qué estado se encuentra la campaña de replantación arbórea y asimismo detallar las actuaciones que va a realizar o está realizando la Junta Municipal, para la recuperación del patrimonio natural del distrito, en relación a los destrozos ocasionados en el arbolado de parques y calles por la tormenta Filomena del pasado mes de Enero de 2021?”.

Madrid, 12 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

M^a Paloma Huerta Izar de la Fuente

